

# PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO (01)**

Partida	: 11
Capítulo	: 07
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>61.535.825</b>
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		60.273.038
	02	Venta de Servicios		60.273.038
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		163.783
	99	Otros		163.783
12		RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		1.099.004
	10	Ingresos por Percibir		1.099.004
		<b>GASTOS</b>		<b>61.535.825</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	14.099.869
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	31.094.507
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		660.181
	02	Al Gobierno Central		660.181
	001	Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada		660.181
25		INTEGROS AL FISCO		64.214
	01	Impuestos		64.214
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.625.836
	04	Mobiliario y Otros		49.460
	05	Máquinas y Equipos		1.147.447
	06	Equipos Informáticos		182.422
	07	Programas Informáticos	04	246.507
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		8.584.563
	02	Proyectos		8.584.563
35		SALDO FINAL DE CAJA		5.406.655

**GLOSAS :**

- 01 La Dirección General del Territorio Marítimo podrá desarrollar programas de Capacitación y Perfeccionamiento en seguridad en el mar, destinados a los pescadores artesanales y buzos mariscadores.
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal a contrata 1.103
  - b) Autorización máxima para gastos en viáticos
    - En territorio nacional, en miles de \$ 438.375
    - En el exterior, en miles de \$ 262.246
  - c) Convenios con personas naturales
    - Miles de \$ 370.012
- 03 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575
  - Miles de \$ 83.377
- 04 Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe

# PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO  
DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO (01)

Partida	:	11
Capitulo	:	07
Programa	:	01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------	----------------	-------------	--------------------------------

detallado respecto del uso de estos recursos.